



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACUERDO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA ADJUDICAR TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE DIPLOMADO, GRUPO II, PREVIA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO A TRAVÉS DEL SEPE

Reunida la Comisión de Selección designada para resolver la contratación temporal de una plaza de **DIPLOMADO, GRUPO II**, con destino en la Unidad de Espectrometría y Espectroscopia de los Servicios Científico Técnicos de la Universidad de Oviedo, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, a la vista del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de esta Comisión de fecha 8 de febrero de 2018

ACUERDA

Primero.- Modificar el Acuerdo publicado con fecha 8 de febrero de 2018 y elevar al Sr. Rector de esta Universidad propuesta de adjudicación de la plaza de Diplomado, Grupo II, a Dña. Annabella Meana del Soto con destino en la Unidad de Espectrometría y Espectroscopia de los Servicios Científico Técnicos de la Universidad de Oviedo, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

Segundo.- Hacer públicas las puntuaciones otorgadas a los candidatos, que figuran como Anexo I.

Tercero.- Publicar este Acuerdo en los tablones de anuncios de los Registros General y Auxiliares de la Universidad, y en la página web (<http://intranet.uniovi.es/convocatorias/labral>).

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes desde su publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

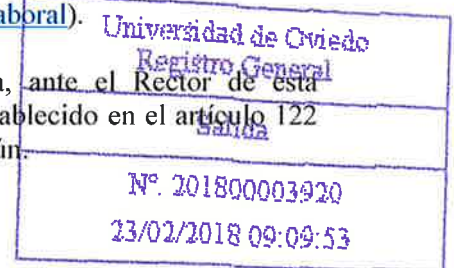
Oviedo, 20 de febrero de 2018.

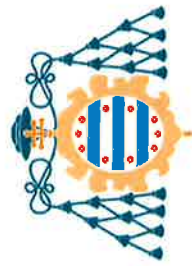
Vº Bº
El PRESIDENTE,

Fdo. Angel Martínez Nistal

La Secretaria,

Fdo. Mª Zenaida Sánchez-Escribano García





Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
 University of Oviedo

DIPLOMADO- GRUPO II
 UNIDAD DE ESPECTROMETRÍA Y ESPECTROSCOPIA
 SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

VALORACIÓN DE MÉRITOS- ANEXO I

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 3 puntos			MÉRITOS PROFESIONALES máx. 5 puntos			Total máx. 10 puntos
			Título máx. 1 punto	Cursos máx. 2 puntos	Experiencia máx. 5 puntos	Entrevista máx. 2 puntos	Entrevista máx. 2 puntos		
1	MEANA DEL SOTO	ANNABELLA	0,50	2,00	0	0,50	3,00		
2	FERNÁNDEZ MUÑOZ	ANDRÉS HUGO	0,50	2,00	0	0,45	2,95		
3	AVELLO GÓMEZ	MARIO	0,50	2,00	0	0,40	2,90		
4	LÓPEZ PIQUÍN	LUCÍA	0	2,00	0	0,60	2,60		
5	GÓMEZ SUÁREZ	ELISA ISABEL	0	2,00	0	0,10	2,10		
6	MENÉNDEZ MENÉNDEZ	MARÍA	0	2,00	0	0	2,00		
7	PEREIRA LANZA	MARTA	0	2,00	0	0	2,00		
8	RIESGO CARRASCO	JAIRO	0	2,00	0	0	2,00		
9	ZAPICO ARGÜELLES	RUTH	0	2,00	0	0	2,00		
10	MARCOS PEGUERO	RUBÉN	0	1,95	0	0	1,95		
11	BUZNAGO CASIELLES	MARÍA VICTORIA	0	0,40	0	0	0,40		
12	CASTAÑO ROCES	JUANA MARÍA	0	0	0	0,30	0,30		
13	RODRÍGUEZ QUINTANAL	CHRISTIAN	-	-	-	-	No aportó documentación		
14	FERNÁNDEZ PICO	SONIA	0	0	0	-	No se presenta al acto de la entrevista		
15	MONTENEGRO COBAS	RAQUEL	0	1,47	0	-	No se presenta al acto de la entrevista		

Los aspirantes nº 14 y 15, no se presentan al acto de la entrevista.

El aspirante nº 13, no aporta la documentación requerida para el acceso a la plaza.